

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/jc
EXP. N° 244-60/2022.-

DECRETO N° **7285** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° 244-60/2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria-Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires solicitó autorización para la contratación de una empresa para la promoción turística de la provincia de Jujuy en medios digitales nacionales de alcance masivo, por un periodo de tres meses desde junio a agosto de 2022;

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y opinión legal de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado compartida por el Coordinador de Asuntos Legales.

Por lo expuesto, y a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

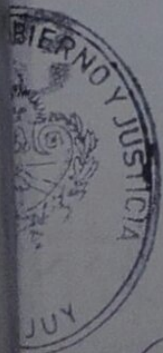
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Téngase por autorizado a la **SECRETARÍA-REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE JUJUY EN BUENOS AIRES**, a efectuar mediante el procedimiento de concurso de precios, la contratación de una empresa para la promoción turística de la provincia de Jujuy en medios digitales nacionales de alcance masivo, quedando el mencionado organismo facultado para aprobar y culminar el procedimiento, debiendo cumplir exhaustivamente con las disposiciones legales vigentes en materia de ejecución, adjudicación y rendición de cuentas.

ARTICULO 2°.- La erogación que demandó el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, se atiende con la partida: **EJERCICIO 2022: JURISDICCIÓN: "A" GOBERNACIÓN, U de O.: 2D "REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE JUJUY EN BUENOS AIRES" PARTIDA: 1-7-1-1-2-2-1 SERVICIOS NO PERSONALES.**

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Secretaria-Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

COPIA FIEL



NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

JORGE FERNANDO CONDOR
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR